



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0292-2014-UNAP
Iquitos, 05 de febrero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0291-2014-UNAP, del 05 de febrero de 2014, se resuelve dar por concluida a partir del 07 de febrero de 2014, el encargo de don Rómulo Javier Vásquez Mori, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector (e) estima conveniente designar a don Anunciación Hernández Grández, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP, a partir del 10 de febrero de 2014;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a don Anunciación Hernández Grández, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 10 de febrero de 2014, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)